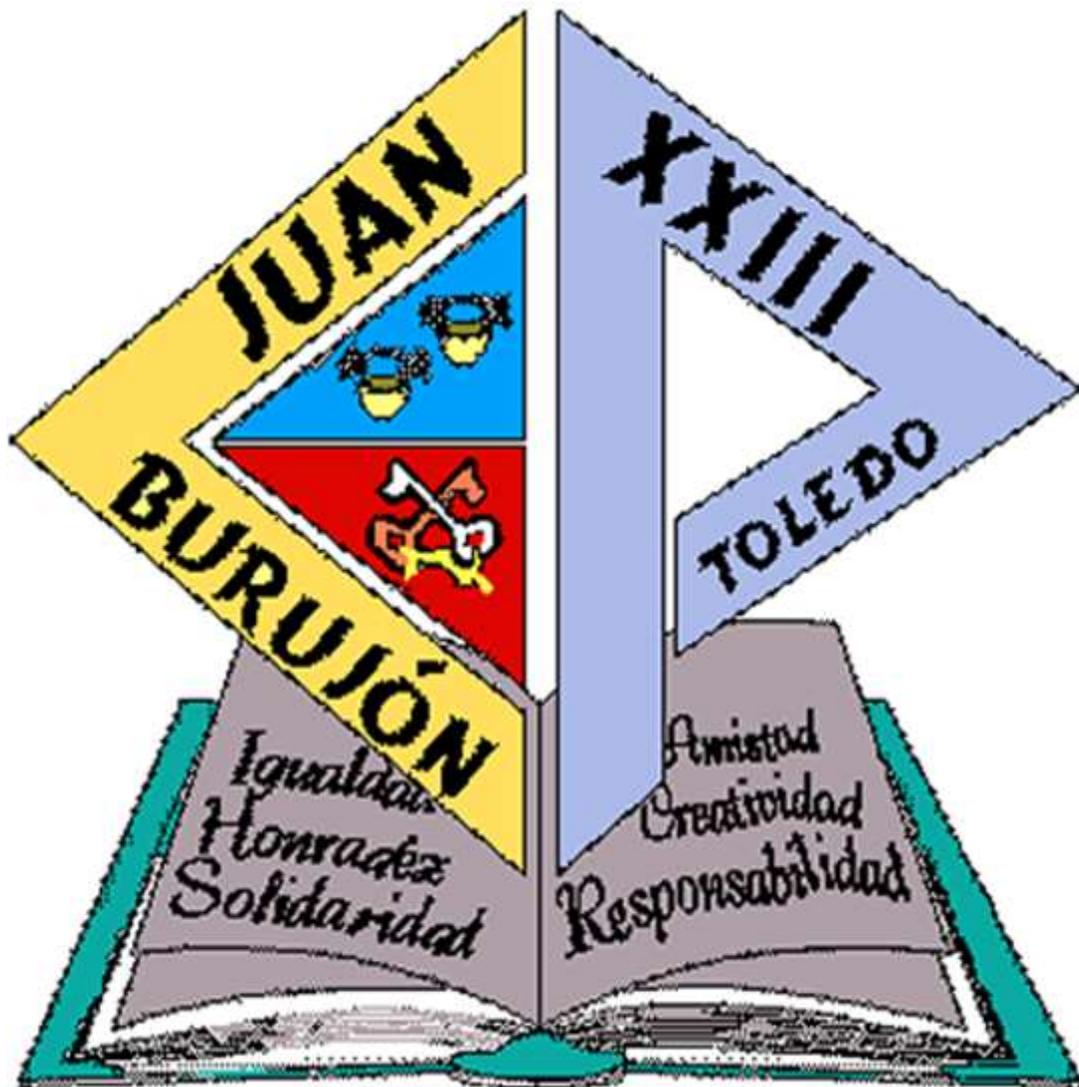


Proyecto de Bilingüismo

(Anexo XI del PEC)



CEIP "Juan XXIII"

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. Justificación del Proyecto.....	1
2. Objetivos generales.....	1
3. Organización General	2
4. Profesorado participante	3
5. Propuesta metodológica.....	3
6. AICLE. Aspectos generales en las DNL.....	4
7. Plan de coordinación metodológica, lingüística y curricular	5
8. Plan de coordinación de la evaluación	8
9. Evaluación Proyecto Bilingüe	11
10. Incorporación de otras lenguas extranjeras distintas a las del proyecto	12
11. Actuaciones previstas para el conocimiento, difusión y participación de los distintos componentes de la comunidad educativa del centro en el proyecto	12
12. Marco legal	13

1. Justificación del Proyecto.

El proyecto de bilingüismo del CEIP Juan XXIII, en el idioma de inglés, se inició en el curso escolar 2015/2016 conforme a las órdenes de la Consejería de educación, Cultura y Deportes 25/07/2013 y 16/06/2014.

El actual proyecto bilingüe se ha modificado de acuerdo a la nueva ley de educativa (Ley Orgánica 3/2020 29 de diciembre) LOMLOE que afectará a los cursos 1º, 3º y 5º de Primaria y la Orden 27/2018 de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha; incorporando los apartados que se indican en su artículo 7. Dicho proyecto tendrá una vigencia mínima de cuatro cursos escolares, es decir, desde el presente curso 2022/2023 hasta el curso 2025/2026.

El Centro tiene interés en seguir con el aprendizaje de la lengua inglesa, que no cesa de aumentar en los últimos años, llegando a ser un valor necesario para todos los ciudadanos en nuestro espacio europeo, por lo que continuaremos fomentándolo desde distintos ámbitos educativos.

Por ello, consideramos fundamentado el uso y potenciación del segundo idioma en nuestro centro, ya que dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje justificamos que:

- El uso y dominio de un segundo idioma (inglés) es una herramienta básica, ya que es necesario para el intercambio comunicativo constante en el mundo actual, no solo hacia Europa, sino también a nivel global.
- Consideramos que el bilingüismo en edad temprana aporta grandes beneficios al desarrollo intelectual del niño/a, aprendiéndolo de forma natural y a través del juego.
- El ser bilingüe implica manejar dos códigos lingüísticos con la misma eficiencia, considerando necesario una inmersión en el idioma antes de los seis años.
- Por la experiencia, el aprendizaje del idioma fomenta una estructura de la inteligencia, siendo más diversificada, y da mayor flexibilidad al pensamiento.
- El entorno plurilingüe imprime un espíritu de respeto a otras culturas, ya que, junto a una lengua, se expanden modelos de vida y formas diferentes de pensamiento.

En la Programación General Anual de cada curso se incluirán objetivos que tengan que ver con la motivación y aprendizaje de la segunda lengua, para que el alumnado sea capaz de aprovechar los contenidos en la enseñanza bilingüe.

2. Objetivos generales.

Los objetivos generales que pretende alcanzar el proyecto son:

- Integrarnos en un sistema educativo dinámico que adapte la enseñanza a las demandas de la sociedad real, consiguiendo que nuestro alumnado adquiera las competencias necesarias para estar al nivel del alumnado de otros países de la Unión Europea, sin que ello perjudique la adquisición de los contenidos básicos de la educación primaria en nuestra lengua materna.

- Utilizar el inglés no solo como fin, sino como vehículo de aprendizaje y de conocimiento en otras áreas curriculares.
- Desarrollar estrategias que ayuden a la contextualización de la lengua, así como otras estrategias comunicativas que se usen en los países anglosajones, integrando a los ACNEES y ACNEAES en un área del que tradicionalmente se han venido desligando.
- Involucrar al Centro en una idea social plurilingüe y pluricultural en la que se integran los procesos de comunicación e intercambio de experiencias a través de las TIC, Proyectos Europeos, viajes...
- Dar una enseñanza sistemática de lectoescritura en la asignatura de inglés para poder obtener una descodificación en las áreas no lingüísticas y así comprender y asimilar los diferentes conocimientos. Para ello utilizamos una coordinación vertical de asignaturas DNL e inglés.

3. Organización General.

El idioma del proyecto bilingüe, en el que se impartirán las DNL, es el inglés. Las sesiones de inglés y DNL elegidas para el proyecto de Secciones bilingües son:

- Educación Infantil:

Áreas	Sesiones	Duración
English	3	30 minutos
Psicomotricidad	2	60 minutos

- 1º, 3º y 5º Educación Primaria (LOMLOE):

Áreas	Sesiones	Duración
English	4	45 minutos
Science	4	45 minutos
Art	2	45 minutos

En 5º de Ed. Primaria el número de sesiones de English son 3, ya que en este curso se da el área de Educación en Valores Éticos y Cívicos.

- 2º, 4º y 6º Educación Primaria (LOMCE):

Áreas	Sesiones	Duración
English	4	45 minutos
Natural Science	2	45 minutos
Art	2	45 minutos

Para el curso 2023/24, en los cursos 2º, 4º y 6º, las sesiones serán conforme a la nueva ley.

El centro se reserva el derecho de la modificación de las sesiones según la plantilla de recursos humanos disponible en cada curso escolar.

4. Profesorado participante.

El CEIP "Juan XXIII" dispone de las siguientes plazas de inglés y/o áreas DNL:

Especialidad de inglés con nivel de competencia lingüística B2 o C1	4
Especialidad de EP con nivel de competencia lingüística B2 o C1	1
Especialidad de EF con nivel de competencia lingüística B2 o C1	1

El equipo directivo deberá favorecer la colaboración y coordinación entre el profesorado DNL y el profesorado especialista en lengua extranjera.

El Equipo de Bilingüismo estará formado por la persona responsable de la coordinación lingüística, el profesorado que imparte DNL y el profesorado de L2 (segunda lengua) que imparte docencia en los grupos del proyecto.

El Equipo de Bilingüismo coordina todas las actividades relacionadas con el inglés, tanto las disciplinas no lingüísticas en inglés (Psicomotricidad, Science y Arts) como el área de inglés.

Las principales funciones y actuaciones del Equipo de Bilingüismo estarán relacionadas con:

- La renovación del Programa Bilingüe.
- El desarrollo y evaluación del Proyecto Bilingüe.
- Fomento de actividades en inglés para todos los niveles del Centro.
- Ubicación de cartelería e *English Corner* para todas las aulas.
- Celebración de Festividades (Halloween, *Thanksgiving day*, *St. Patrick's Day*, etc.).
- Fomento de la formación del profesorado (CLIL, Jolly Phonics, etc.).

5. Propuesta metodológica.

La metodología de nuestro Proyecto Bilingüe, como no puede ser de otra forma, se fundamenta en los Principios Metodológicos que se establecen en el Proyecto Educativo de Centro.

De acuerdo con los requisitos marcados, nuestro proyecto sigue la metodología AICLE Basada en el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera. Trata de que el aprendizaje de una lengua sea de forma natural, motivando al alumnado y creando un contexto en el que se disfruta, se practica y se mejoran las diferentes destrezas.

La metodología se basará en los siguientes principios básicos:

- Consideración del currículo como un programa de actividades en el que se integran todos los contenidos orientados a la adquisición de las competencias básicas.
- Se utilizarán metodologías que permitan una individualización de la enseñanza que posibilite en el alumnado un aprendizaje reflexivo.

- La metodología estará condicionada por las características evolutivas del alumnado y los contenidos propios de cada área, adaptándose a los ritmos de trabajo y caracteres individuales.
- Incrementar las actividades en las que intervienen las cuatro destrezas comunicativas en Educación Primaria, dando prioridad a las destrezas orales sobre las escritas; tan solo *listening and speaking* en Educación Infantil.
- Se partirá de aprendizajes significativos y de aspectos relevantes dirigiéndonos hacia contenidos cada vez más abstractos y complejos.
- Se potenciará el interés, la responsabilidad y el esfuerzo del alumnado en la adquisición de los aprendizajes.
- Se desarrollarán actuaciones que permitan una metodología activa y flexible, haciendo realidad el principio general de atender a la diversidad del alumnado, facilitando el aprendizaje individual y fomentando estrategias de cooperación y la participación responsable del alumnado en los aprendizajes.

6. AICLE. Aspectos generales en las DNL.

Nuestra metodología siguiendo la normativa educativa se basa en el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras AICLE.

En nuestras actuaciones metodológicas tenemos en cuenta que es una enseñanza centrada en el alumno/a, lo que supone promover la implicación de los aprendizajes y que estos aprendizajes promuevan la cooperación de todas las partes (alumnado y profesorado). Esto se puede conseguir de distintas formas:

- Eligiendo el tema que queremos trabajar entre todos/as y también las tareas a realizar.
- Partiendo de lo particular a lo general (ej. partir de una planta para llegar a la clasificación de las mismas).
- Utilizando ejemplos y casos concretos cercanos al alumnado.

La enseñanza será flexible y facilitadora, atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje. Esto implica, en primer lugar, facilitar la comprensión del contenido y del contexto, lo que se puede conseguir:

- Usando textos de menor nivel que el que ellos tienen para posteriormente ir subiendo en dificultad.
- Realizando tareas de comprensión de textos o audios con ayuda de algún andamiaje.
- Empleando la alternancia de código L1 y L2 según se necesite.
- Usando distintas estrategias, tanto lingüísticas como paralingüísticas, como son: repetir, simplificar, hacer analogías, usar imágenes, gesticular, etc.
- Aprendizaje más interactivo y autónomo, aspectos que se pueden promover y desarrollar mediante:
 - Trabajo por parejas y/o grupos.
 - Desarrollo del trabajo por descubrimiento e investigación.

- Entrenamiento de estrategias de comprensión y seguimiento de la clase (mostrar falta de comprensión, pedir aclaraciones, deducir, ...).
 - Uso de múltiples recursos y materiales, especialmente las TIC, lo que aporta un contexto más rico y variado. Este uso promueve también la interactividad y la autonomía del alumno/a.
 - Aprendizaje enfocado a procesos y tareas. Se intentará realizar tareas que promuevan tanto el aprendizaje de los contenidos de la materia como el uso comunicativo de la L2.
- Medidas para el fomento de la lectura y escritura.

En nuestra práctica educativa consideramos importante que, para el aprendizaje de un idioma, las primeras habilidades que se utilizan son las receptivas; así el alumno/a es capaz de entender el significado en la lengua extranjera, pero necesita tiempo para adquirir el vocabulario y las estructuras de la nueva lengua, tratando de asemejar este aprendizaje a la forma en la que aprendió su lengua materna.

Todo esto se combinará con una serie de actividades, ejercicios, juegos y dinámicas basados en el uso activo de la lengua por parte del maestro/a, proporcionando así el ambiente adecuado para que los niños/as adquieran y desarrollen las habilidades comunicativas necesarias para su iniciación en los procesos lectoescritores y desarrollando así las competencias lingüísticas de expresión y comprensión oral.

En infantil, como todavía están iniciando el proceso de lectoescritura en L1, se utilizarán *listening and speaking* principalmente, pero también se le proporcionarán carteles escritos para que vayan acercándose a la escritura.

- Medidas para el fomento de la expresión y comprensión oral.

El Equipo de Bilingüismo considera muy importante complementar el programa con el apoyo de una persona nativa (auxiliar de conversación) que ayude a mejorar las destrezas orales, tanto la comprensión como la expresión. También, considera adecuado la participación en las diferentes jornadas de inmersión lingüística ofertada tanto por la autoridades estatales como autonómicas.

7. Plan de coordinación metodológica, lingüística y curricular.

En nuestro centro hemos formado una comisión de trabajo de todo el equipo docente implicado en el proyecto. Existe un/a coordinador/a del proyecto, especialista en L2 inglés, que reúne de manera sistemática a los/as docentes que imparten las DNL y especialistas, levantando acta de los acuerdos y coordinación vertical de las asignaturas DNL e inglés. Además, se reúne con los/as tutores/as e informa al equipo directivo sobre los aspectos tratados para integrar el proyecto en el Centro y desarrollarlo.

Dichas coordinaciones tratan de establecer:

- Objetivos, técnicas, metodologías comunes de trabajo y evaluación del alumnado.
- Programaciones acordadas de manera interdisciplinar, procurando que sea el mismo docente el que imparte la lengua extranjera y DNL al mismo nivel de aula, siempre que sea posible, de manera que el aprendizaje sea globalizado.

- Pautas para establecer las medidas educativas de adaptación para alumnado de atención a la diversidad consensuadas con el equipo de orientación.
- Pautas para la puesta en marcha de complementarias y extraescolares.
- Participación en jornadas formativas para establecer proyectos en el centro de intercambio de actividades (e-Twinning, Erasmus+, ...).
- Revisión del Proyecto Lingüístico de Centro (Cada cuatro años).
- Actuaciones para incorporar nuevo alumnado al proyecto bilingüe.
- Evaluar en todas sus posibilidades desde la autoevaluación y desde la perspectiva de mejorar en futuros proyectos.

✓ Coordinación metodológica y lingüística entre las DNL.

En las reuniones se discutirá acerca de la metodología más apropiada y la búsqueda de soluciones y respuestas a los problemas que plantea el enseñar contenidos de materia en lengua inglesa (L2). También se dedicarán a plantear estrategias metodológicas y actividades concretas para el tema a tratar.

✓ Coordinación lingüística entre las DNL y la Lengua Extranjera.

Coordinar el tratamiento que se da al uso de la lengua en las distintas materias o áreas que se imparten en lengua extranjera (inglés) es una de las tareas principales del proyecto bilingüe, lo cual se tratará en las reuniones programadas para ello.

Los criterios lingüísticos comunes para ser aplicados en las DNL son:

- Dependiendo del nivel educativo que se esté impartiendo, se dará más importancia a la comprensión oral en niveles inferiores, para ir aumentando y llegar a la expresión oral en niveles superiores.
- En lo referente a la dimensión escrita se puede ir desarrollando poco a poco, teniendo en cuenta que en los niveles inferiores aún están afianzando la lengua materna.

✓ Coordinación curricular entre las DNL y la Lengua Extranjera.

La coordinación curricular tendrá como objetivos:

- Equiparar el nivel lingüístico del inglés tanto en el uso de las DNL como en el de lengua extranjera.
- Revisar los materiales curriculares que se utilizan, en especial los libros de texto, para intentar equilibrar el uso de la lengua en cada nivel y adaptarlo a la situación actual.
- Valorar los posibles cambios en cuanto a libros de texto o diseño de materiales propios para el siguiente curso. Los docentes que imparten Science ven adecuado que en se pida únicamente el libro de Science y no el activity book.

✓ Medidas para el tratamiento de la diversidad del alumnado.

La toma de decisiones de los ajustes educativos se realizará por parte del Equipo Docente que imparte las DNL con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

Las medidas adoptadas quedarán reflejadas en el Plan de Trabajo del alumno/a. Las medidas educativas a adoptar podrán ser, entre otras, propuestas metodológicas alternativas (actividades de refuerzo, ampliación...), métodos de evaluación diferenciados (con distintos grados de dificultad), adecuación de espacios y/o medios y adaptación progresiva del uso de la lengua inglesa en convivencia con la lengua castellana.

Se dispondrá de un banco de actividades graduadas por dificultad y deberán ser variadas para que estimulen la motivación del alumnado, todas ellas recogidas y organizadas en la plataforma TEAMS.

Todo el alumnado participará de los mismos proyectos, las tareas son las mismas, pero marcamos diferentes grados de realización y profundización elaborando planes de refuerzo que incluyan 'reciclar' lo aprendido y partir de actividades comunes estableciendo ejecuciones a distintos niveles. En resumen, siempre teniendo en cuenta medidas metodológicas, curriculares y lingüísticas adaptadas para este alumnado.

Respecto a las actuaciones para el alumnado que se incorpora al proyecto bilingüe y no ha participado anteriormente en este modo de enseñanza establecemos la tutorización del alumnado:

- Haciendo una primera evaluación inicial para detectar la competencia lingüística en la lengua extranjera.
- Adoptando medidas de adaptación lingüística y metodológica para poder seguir con normalidad las DNL del proyecto.
- Haciendo una adaptación temporal de los instrumentos de evaluación.

✓ Aspectos organizativos.

- Estudiar la posibilidad de establecer diferentes tipos de agrupamientos.

✓ Aspectos metodológicos.

- El trabajo colaborativo en grupos heterogéneos.
- Diseño de actividades y adaptación de materiales a los diferentes niveles.
- Talleres de aprendizaje.
- La colaboración de familias con conocimiento de la lengua inglesa para diferentes actividades.
- El uso de las nuevas tecnologías y las herramientas que estas nos ofrecen y que posibilitan el aprendizaje a distintos ritmos y niveles.

Estos métodos favorecen:

- La participación activa del alumnado en su propio aprendizaje haciendo la formación práctica a través de la experimentación.

- La planificación espacio-temporal.
- La personalización del método a las necesidades y ritmos de cada persona.
- La igualdad de todos los estudiantes.
- La integración de las familias en los procesos de aprendizaje en tanto que los resultados pueden ser visibles y compartidos con todos/as.
- La evaluación y resolución de dudas en tiempo real.
- La motivación extra del alumnado.
- El mejor aprovechamiento del tiempo dedicado en el aula y en casa.

8. Plan de coordinación de la evaluación.

Consideramos la evaluación como el mejor instrumento para comprobar todas las actuaciones docentes que se realizan en el mismo, señalando los aspectos positivos y los aspectos a mejorar en la labor docente, pudiendo así remediar los posibles errores que se cometen en el aula.

En nuestro Proyecto, evaluaremos de manera continua no solo el grado de consecución de los objetivos propuestos para el alumnado, sino que también evaluaremos otros aspectos como el grado de implicación de las familias, la formación del profesorado, el apoyo recibido por el Centro Regional de Formación del Profesorado, Ayuntamiento de Burujón y AMPA del Centro.

- En primer lugar, para comprobar el nivel de competencia del alumnado llevaremos a cabo una evaluación inicial con lo que conseguiremos unas programaciones didácticas lo más ajustadas al nivel de competencia de los niños/as.

Después, mediante evaluación continua, el profesorado implicado lleva el control del progreso de cada alumno/a (ficha de evaluación, controles periódicos, observación directa, adecuación de los materiales utilizados...).

Por último, se realizará una evaluación al final de cada trimestre y del curso para comprobar la consecución de los objetivos y sacar conclusiones con ello. El modelo a seguir se basa en los bloques de contenidos relacionados con criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previstos en la normativa vigente, que previamente hemos seleccionado en nuestra herramienta de evaluación.

- Siguiendo las recomendaciones y, como ya hemos citado anteriormente, la evaluación de los contenidos se desarrolla partiendo de las destrezas orales a las escritas y de las receptivas a las productivas, es decir, desde la escucha al habla y de la lectura a la escritura.

Procuraremos una evaluación globalizada y continua; se primará el trabajo diario en el aula y la implicación y esfuerzo del alumnado. Se tendrá en cuenta que un resultado mediocre en el grado de consecución de un objetivo puede ser fruto de un enorme esfuerzo, avance y progreso en dicho proceso. Por ello, y para poder atender más y mejor a la diversidad del alumnado, debe ponerse un énfasis especial en averiguar el proceso personal de cada uno y no sólo en la evaluación de los resultados obtenidos.

- La propuesta metodológica citada en este proyecto establece los puntos clave, diseñados por los/as docentes, para el desarrollo de las sesiones sobre los que vamos a evaluar diariamente a nuestro alumnado.
- Tratamiento de los errores ortográficos, sintácticos o fonéticos en la evaluación.

El alumnado adquiere el bilingüismo de manera secuencial, cuando su primera lengua ya está establecida. Respetamos un primer periodo de tiempo de interiorización de la lengua en el que no diga nada y se utilice por ambas partes el lenguaje gestual para hacerse entender mejor. Un segundo periodo en el que empieza a usar frases cortas o imitativas. En el tercer periodo irá produciendo sus propias frases cada vez más espontáneas, al principio mezclando construcciones que conoce con vocabulario nuevo hasta ir adquiriendo fluidez y confianza. Durante un tiempo continuará cometiendo errores gramaticales debido a que tendemos a imitar la ortografía del idioma que ya hablamos.

Estos errores son similares a los de los niños/as monolingües que aprenden su idioma, y consideramos que deben ser tratados a través de la práctica de la lectoescritura bilingüe.

En nuestro centro tenemos un proyecto de lectoescritura que tiene un apartado referido al bilingüismo. Nos apoyamos en algunos aspectos del método *Jolly Phonics*, que consiste en identificar los sonidos en las palabras y relacionando esas letras, para evolucionar a lo largo de los cursos hasta conseguir la lectura de libros en lengua inglesa con diferentes actividades.

Los criterios de calificación de estos aspectos irán graduados en los diferentes niveles de aula. Así en Infantil se trabajarán más las destrezas de hablar y escuchar y en primaria evaluaremos el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje de manera progresiva, adquiriendo las diferentes destrezas gradualmente y de forma integrada.

- Prevalece el uso de L2 en todo momento, sin descartar la alternancia de código L1 y L2, según las necesidades del alumnado. Este punto será evaluado dentro de la destreza correspondiente, aunque se tendrá en cuenta el nivel del aula en el que se está trabajando.
- Los procedimientos que profesorado y alumnado emplearán para la evaluación se basan en la observación sistemática de lo que ocurre en el aula a lo largo de la realización de las actividades seleccionando diferentes instrumentos:
 - Hojas de observación para la anotación rápida de aspectos concretos que pueden ayudarnos a comprobar si materiales, temporalización o tareas son adecuadas.
 - Hojas de registro personal del progreso en el aprendizaje para ser utilizadas especialmente con el alumnado y sus familias.
 - Diario del alumno.
 - Cuaderno de clase.
 - *Role plays*.
 - Exposiciones...

- Evaluación de la práctica docente.

El profesorado revisará los métodos implementados en cada sesión y unidad didáctica o proyecto para ajustarlos a las necesidades temporales o permanentes del alumnado, gustos, preferencias y estilos de aprendizaje de cada niño/a.

A su vez, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos y el nivel de implicación que se consigue por parte del alumnado; un alto nivel de atención e implicación llevará a reforzar las técnicas y materiales utilizados; por el contrario, si la atención e implicación es baja implicará una revisión de las actuaciones llevadas a cabo.

Se procederá a valorar la consecución de los objetivos en las coordinaciones y de forma que se puedan ir corrigiendo o reajustando algunos de los aspectos que puedan resultar mejorables.

- a) Plan de coordinación con los centros educativos de otras etapas de la localidad.

Coordinación con el IES Juan de Lucena de La Puebla de Montalbán para intercambiar información acerca de las necesidades del alumnado y cómo se desarrolla el plurilingüismo en Secundaria.

- b) Seguimiento y evaluación del proyecto.

El programa está sometido a un proceso de evaluación desde el principio de su implantación, en su desarrollo y en la finalización de cada curso escolar, teniendo en cuenta la movilidad de los/as docentes que se incorporan cada año al centro.

Ello permite un seguimiento sobre los diversos aspectos que lo integran (organización del programa, agrupamientos del alumnado, coordinación entre los componentes del equipo docente, recursos materiales y humanos, proceso de enseñanza-aprendizaje, metodología, programaciones didácticas, actividades complementarias y extraescolares, ampliación del programa, etc.).

Para ello existe un apartado específico en la Evaluación Interna, en el que se recogen todos estos aspectos, su valoración y las propuestas de mejora, a través de encuestas elaboradas para tal fin.

Existen unos cuestionarios para el Claustro y las familias para la valoración y evaluación del proyecto bilingüe. Estos cuestionarios serán revisados y adaptados con carácter anual dentro del seno del Claustro y/o de la CCP.

Al finalizar el curso, el Equipo Directivo incorpora en la Memoria Anual el informe de seguimiento y evaluación.

- c) Incorporación de otras lenguas extranjeras distintas a las del proyecto.

No se ha contemplado la posibilidad de introducir otra lengua hasta ver los resultados de este proyecto de cara a la incorporación del alumnado a la ESO.

- d) Actuaciones previstas para la participación de los distintos componentes de la comunidad educativa del centro en el proyecto bilingüe.

Desde el centro se intentarán programar algunas salidas culturales relacionadas con la lengua y cultura de los países anglófonos (teatro, cine, visitas a centros culturales, exposiciones...), jornadas dedicadas a conocer la cultura de países de habla inglesa, realización de yincanas en lengua inglesa, celebración de fiestas típicas de los países anglosajones, (Halloween, Easter, Thanksgiving...) concursos de decoración de calabazas, fotografía temática y villancicos en inglés, la posible realización de una revista en inglés por parte de la comunidad educativa...

Se programarán reuniones generales informativas periódicas con las familias, claustro de profesores/as y consejo escolar para informar del proceso de enseñanza/aprendizaje y los resultados del programa.

Se llevarán a cabo tantas reuniones individuales con los padres/madres de los alumnos/as para informales sobre la evolución de sus hijos/as como sean necesarias. Difusión del programa en la página web del centro.

Se propondrá la participación del AMPA organizando actividades extraescolares destinadas a alumnos/as y familias que favorezcan la mejora de la competencia comunicativa en lengua inglesa, tales como clases extraescolares y actividades en lengua inglesa.

Además, el centro estaría dispuesto a permitir al profesorado la participación en intercambios de experiencias que programe la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tanto dentro como fuera del horario lectivo, al considerar necesario y muy provechosa la posible aplicación en el aula de los contenidos que allí se traten.

9. Evaluación Proyecto Bilingüe.

El actual proyecto tendrá una vigencia mínima de cuatro cursos escolares, es decir, desde el curso 2022/2023 hasta el 2025/2026.

Cualquier modificación de las condiciones autorizadas por Resolución de 19/06/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM, 22 de junio de 2018) deberá solicitarse durante el primer trimestre, previa aprobación del Claustro de Profesores/as e informe al Consejo Escolar.

Los cambios estructurales solo se podrán realizar a los tres años, pero la evaluación de los demás aspectos será anual.

Procedimientos de evaluación y revisión del proyecto:

Se realizará una evaluación continua del proyecto. Las reuniones semanales de coordinación del Equipo docente serán los momentos para reflexionar y comprobar cómo se van consiguiendo los objetivos que nos hemos planteado y en algunos casos, realizar los cambios necesarios en las actuaciones para conseguirlos.

Se atenderá para la evaluación a los siguientes apartados:

- Recursos, aspectos organizativos, horario semanal, profesorado y alumnado implicado, medidas de coordinación docente, etc.
- Grado de consecución de los objetivos.
- Recursos metodológicos y materiales utilizados.

- Atención a la diversidad.
- Grado de satisfacción de los integrantes del proyecto.

Al final de cada curso, el Equipo docente del proyecto bilingüe elaborará un informe que será incorporado a la Memoria del curso. En ese informe, además del resumen anual de los puntos anteriores, se incorporará una síntesis valorativa que incluirá:

- Resultados del rendimiento escolar en las materias que se imparten en inglés.
- Incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas.
- Grado de utilización de los recursos y medios tecnológicos.
- Valoración de las actividades extraescolares realizadas.
- Valoración de las actividades de formación llevadas a cabo.
- Propuestas de mejora para el curso siguiente tanto a nivel de formación, como de otros aspectos.
- Propuesta para la elaboración y/o revisión de los Planes de coordinación (curricular, metodológica, lingüística, de la evaluación y con los centros educativos), tal y como se establece en la guía para la elaboración del proyecto bilingüe y plurilingüe.

10. Incorporación de otras lenguas extranjeras distintas a las del proyecto.

No se tiene previsto incorporar nuevas lenguas extranjeras al proyecto.

11. Actuaciones previstas para el conocimiento, difusión y participación de los distintos componentes de la comunidad educativa del centro en el proyecto.

La difusión del proyecto entre los distintos componentes de la comunidad educativa del centro se perfila como uno de los retos para consolidar y mejorar una educación bilingüe de calidad.

El conocimiento del Proyecto por parte de todos los/as docentes del centro, el alumnado y sus familias promoverá, sin duda, la concienciación y la implicación en las actividades y programas que se desarrollen a lo largo del curso.

El equipo directivo, con la colaboración del coordinador/a lingüístico, promoverá las actuaciones pertinentes para la difusión del programa a las familias, alumnado y al resto de la comunidad educativa:

- En las reuniones de inicio del curso para informar a las familias sobre el desarrollo del curso se hablará del desarrollo del proyecto.
- Comunicaremos la ampliación del Proyecto Bilingüe de nuestro centro a través de la primera reunión que se tiene con las familias de tres años para explicarles el funcionamiento del centro y el periodo de adaptación de sus hijos/as.
- También se difundirá en las Jornadas de puertas abiertas que se celebran anualmente.

12. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias.
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 02/03/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el procedimiento para la autorización de nuevos proyectos bilingües y plurilingües y para la adaptación de los programas lingüísticos a los nuevos proyectos bilingües y plurilingües en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso escolar 2018- 2019.

Diligencia de aprobación del Proyecto de Bilingüismo



D^a. Natalia Gómez – Escalonilla Serrano, como Secretaria del Centro, **certifica:**

Que según consta en el acta de la sesión ordinaria de Claustro de Profesorado, celebrada el día 26 de octubre de 2022, y en el acta de sesión ordinaria de Consejo Escolar del Centro, celebrada el día 27 de octubre de 2022, el presente Proyecto de Bilingüismo fue aprobado por unanimidad.

Todo lo cual hago constar a los efectos que convenga.

En Burujón, a 27 de octubre de 2022

La Secretaria del Centro

V^oB^o. El Director del Centro

Fdo.: Natalia Gómez – Escalonilla Serrano

Fdo. Juan Antonio Díaz Díaz